



**HACIA UN TRABAJO EN RED PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERSECCIONAL
EN LA ATENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA A PERSONAS REFUGIADAS EN LA CAPV**

Primer encuentro de entidades Fase II

Interseccionalidad, diversidad y asilo.

La intervención social y comunitaria desde la perspectiva interseccional

Bilbao, 19 de marzo de 2024

Justificación social:

Invisibilidad y mayor dificultad de acceso a derechos y oportunidades por parte de personas migradas y refugiadas en quienes confluyen distintas formas de opresión.

“La vida en modo difícil”

“La condición no es solo ser inmigrante, la condición es ser inmigrante, mujer, negra, travesti...son muchas cosas.”

Fernanda Falção

- Organizaciones especializadas en la atención a personas refugiadas y organizaciones especializadas en atención a personas con diversidad funcional, sexual y de género.
- La diversidad cultural, funcional, sexual y de género requieren unas estrategias de intervención específicas que no todas las organizaciones comparten.
- Construcción colectiva y participativa de nuevas estrategias de intervención que incluyan una perspectiva interseccional para dar respuesta a las necesidades de las personas.

¿De dónde venimos y para dónde vamos?

Lo que hemos hecho

1. Recopilación, análisis y compilación de una bibliografía sobre interseccionalidad

Documento elaborado con la Clínica Jurídica de la Universidad de Deusto.

- Cómo hablar de las personas con discapacidad
- Elementos para tener en cuenta en procesos de acogida para personas inmigrantes con discapacidad
- Manual básico sobre género y discapacidad
- Igualdad de trato y no discriminación de personas refugiadas con discapacidad.
- **Marco jurídico para el acompañamiento a personas refugiadas con discapacidad (referencias).**

Disponible en la web de Zehar-Errefuxiatuekin

2. Indagación interna en la discriminación que viven las personas refugiadas atravesadas por distintos ejes de diversidad a través de entrevistas en profundidad.

2.1. Barreras que limitan el acceso de las personas migradas o refugiadas con discapacidad a la entidad (asilo y refugio)



2.2. Dificultades en la atención directa

- Accesibilidad
- Falta de herramientas para abordar y detectar discapacidad que no es evidente (intelectual).
- Atención a personas cuando no se cuenta con un diagnóstico.
- Incompatibilidad de los tiempos administrativos (protección internacional) con tiempos de resolución de dependencia y/o discapacidad.
- Las pruebas que se hacen para evaluar discapacidad se corresponden con una educación occidental lo que dificulta realizar un diagnóstico fiable.
- No se cubren todas las necesidades cuando se intenta garantizar que se cubran las necesidades básicas.
- Coordinación con otras entidades especializadas cuando las personas se encuentran en situación irregular.

2.3. Buenas prácticas

- Adaptación de recursos a las necesidades de las personas
 - Implicación de la técnica que acompaña el caso
 - Trabajo en red (conocimiento y atención)
-
- Necesidad de crear red
 - Necesidad de formación
 - Construcción conjunta de nuevas estrategias de intervención

3. Video documental *“La vida en modo difícil”*

Video que destaca el concepto de "Interseccionalidad" y cómo trabajar con este enfoque nos puede aportar en la gestión de la diversidad entre las personas refugiadas y solicitantes de asilo.

Este video se centra en abordar las complejas realidades de aquellos que enfrentan no solo los desafíos de la migración y el refugio, sino también a partir de otras características como la diversidad funcional y de género.



DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y HERRAMIENTAS

que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos, en los que los ejes de la discapacidad y diversidad cultural no supongan barreras de acceso a los derechos en Bizkaia.

1 Reflexión crítica

Al interno de las entidades sociales e instituciones públicas debemos reflexionar de forma crítica sobre nuestras prácticas y hacerlos en nuestros modelos de intervención, de forma que nos permita “descentrar la mirada para ampliar la visión” y reconocer que las posibilidades, capacidades y limitaciones que tiene cada persona para vivir la vida que quiere vivir y relacionarse con el mundo, es única. Al entender las dinámicas e intersecciones de la opresión en cada contexto, a nivel colectivo y personal, facilitaremos la creación de estrategias de intervención pertinentes para dar respuesta a necesidades específicas de cada una de las personas atendidas y avanzar así hacia la plenitud de derechos para todas.

2 Trabajo en red

La construcción de manera colectiva y participativa de formas novedosas para la intervención social es posible a partir de articulamos y aprender unas de otras, entre aquellas entidades, instituciones y personas que estemos abordando de una forma teórica o práctica el enfoque interseccional y así, sumar desde la experiencia y la reflexión crítica para avanzar hacia el acceso pleno a derechos en igualdad de condiciones y a una vida digna para todas las personas.

3 Participación

Desde las entidades sociales e instituciones públicas debemos comprometernos a habilitar espacios seguros para que las personas que por su origen, situación administrativa, discapacidad y/o orientación sexual o identidad de género no normativa se han visto anteriormente excluidas, puedan participar como sujetas políticas activas en sus procesos migratorios, aportando a los procesos de inclusión social desde experiencias vitales específicas, interseccionadas por diversos factores. Así, facilitaremos la construcción de propuestas de actuación y herramientas que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos.

4 Empatía

Lograr reconocer la situación de vulnerabilidad de cada persona, es clave para la intervención social. Se hace fundamental considerar tanto circunstancias administrativas, legales, sociales y culturales como la experiencia subjetiva y las capacidades con las que cuenta cada persona para hacer frente a la adversidad. Humanizar la atención y servicios es clave para las personas que atendemos. Las personas migrantes con alguna discapacidad tienen a su vez diferentes dificultades administrativas, de acceso a la vivienda, trabajo... que imposibilitan ejercer sus derechos sociales y administrativos básicos. Además, la falta de red de apoyo que enfrentan en ocasiones las personas migradas se agrava en el caso de personas con discapacidad o de familias monomarentales en las que (normalmente) las mujeres cargan con toda la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as, lo que supone una carga psicológica añadida y puede dificultar actividades básicas de la vida diaria. Comprometernos con ofrecer una atención integral y unos servicios de calidad es clave para las personas que atendemos.

5 Formación

Los equipos de trabajo de las entidades e instituciones deben tener formación específica para sobre las diversas situaciones que afectan a los procesos de inclusión de las personas migradas, como pueden ser la diversidad funcional y/o factores relevantes al colectivo LGBTQ+. Esta formación debe realizarse también desde una perspectiva interseccional, diversa y crítica que nos permita abordar de forma radical las problemáticas sociales que dificultan que todas podamos disfrutar de derechos sociales básicos. Es decir, que sean adecuadas a la realidad con la que trabajan para empatizar/comprender/conectar/acceder y realizar una intervención social más adecuada.

6 Datos

La recopilación de datos integrales por parte de las instituciones y las entidades es necesaria para conocer la realidad y buscar soluciones adecuadas. Esto puede mejorar la elaboración de estrategias de intervención social que mejoren las condiciones de vida y las oportunidades de este colectivo en concreto y de las personas en situaciones de vulnerabilidad en general. Además, es muy difícil ofrecer datos oficiales relacionados con personas en situación administrativa irregular, más aún cuando a esta situación se suman dificultades de acceso a espacios de participación, bien sea por discapacidad física, cognitiva o discriminación social.

7 Accesibilidad

La participación de personas migradas con alguna discapacidad y/o pertenecientes al colectivo LGBTQ+ y que sufren dificultades de acceso y distintas formas de discriminación es clave para garantizar la accesibilidad más allá de lo arquitectónico y tener en cuenta herramientas de interpretación y traducción de diferentes idiomas, aumento de texto y alto contraste en páginas web, vídeos subtitrulados y con lenguaje de signos, uso del braille y técnicas de lectura fácil en documentos, uso de un lenguaje inclusivo, además de estrategias para reducir la brecha digital en tanto que a nivel institucional el uso de herramientas telemáticas es lo habitual.

8 Revisión de procedimientos

Las personas migradas con alguna discapacidad no disponen de la igualdad de derechos ya que en múltiples ocasiones no pueden acceder a los recursos existentes al no tener la autorización de residencia pertinente que te permita acceder de pleno derecho a los recursos especializados.

9 Sistematización de procesos

Es clave contar con documentos o guías explicativas, por un lado, respecto a las implicaciones que conllevan las diferentes situaciones administrativas y de acceso a derechos, y por otro, sobre la red de recursos en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma de Euskadi, todas ellas creadas desde una perspectiva universal y accesible para todas las personas en su diversidad.

10 Compromiso y corresponsabilidad

Las entidades sociales e instituciones públicas y el conjunto de la sociedad en general debe comprometerse y corresponsabilizarse para avanzar al pleno cumplimiento de derechos humanos de todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Lo que vamos a hacer en esta fase:

- Ampliar la Red de entidades que en este momento está compuesta por Amesten, Apnabi, Argia Fundazioa, Asebi, Aspace Bizkaia, Avifes, Biltzen, Cruz Roja Araba, Edeka, Eginaren Eginez, Ellacuría Fundación, Emigrad@s sin Fronteras, Euskal Gorrak, Fekoor, Fevas, Futubide, Gaude, Geu Be, Inst Tutelar Bizkaia, Lagungo Fundación, Lantegi Batuak, Mundu Bat, Nevipen – Ijito Elkarte, Síndrome de Down País Vasco Fundación, SOS Racismo Gipuzkoa, además de Zehar-Errefuxiatuekin.
- Construir juntas
 - **Plan de formación para las entidades**
 - **Documento de metodologías, procedimientos e identificación de buenas prácticas**

Para eso vamos a realizar tres sesiones de trabajo

19 de marzo, 23 de abril, 11 de junio

- Conformar dos comisiones
 - Formación
 - Metodologías para la intervención
- Realizar 18 entrevistas en profundidad
 - Tres entrevistas a referentes-clave en entidades de asilo o extranjería;
 - Cinco entrevistas a referentes-clave en entidades de discapacidad o diversidad funcional y de género;
 - Diez entrevistas en profundidad a personas refugiadas acompañadas por alguna de estas entidades.

Zehar Errefuxiatuekin realizará un trabajo de sistematización de las aportaciones de las entidades para definir los productos.

(e)



www.zehar.eus